ANEXO No. 1
MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Lugar y fecha

Señores
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Atn: Dr. Frank Alexander Ramírez Ordoñez
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Secretario
Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Piso 3º

Referencia: Proceso de Contratación Invitación Pública No. MC-SI-001-2026

Estimados señores:

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA –SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Anexo 1 de la Invitación del proceso de minima

cuantía de la referencia.

4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.

5. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.

6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

7. Que en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

8. Que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

9. Que en mi calidad de representante legal, tengo capacidad para presentar esta propuesta.

10. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete al proponente.

11. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

12. Que conocemos la información general, especificaciones y demás

documentos de la presente invitación y aceptan los requisitos y condiciones en ellos contenidos, incluidas sus adendas.

13. Que declaramos bajo la gravedad del juramento no hallarnos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la ley, así como tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

14. Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

15. Igualmente declaro que, en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente a la Entidad y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la entidad, o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.

16. Que nos comprometemos a ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo señalado en el documento de invitación pública, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

17. Que la presente propuesta tiene una vigencia mínima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de entrega de la misma.

18. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y constituir las garantías dentro de los términos señalados para ello y a cumplir con las especificaciones técnicas de la INVITACIÓN PÚBLICA No. **MC-SI-001-2026.**

19. Que no nos encontramos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000;

20. Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.

21. Que los precios de la propuesta son válidos por un término treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora del cierre del proceso. Si se amplían los plazos, la propuesta continuará vigente por dicha prórroga.

22. Que hemos tomado nota cuidadosa de las especificaciones y condiciones de la presente contratación y aceptamos todos los requisitos de la misma.

23. Que conocemos el compromiso anticorrupción y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.

24. Que la presente propuesta consta de__folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente carta.

25. Adjunto la garantía de seriedad de la Oferta la cual cumple con lo establecido en los Documentos del Proceso.

26. De conformidad con el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 autorizo a notificarme en la siguiente dirección en:

Persona de contacto [Nombre]:
Dirección [Dirección de la compañía]: Teléfono [Teléfono de la compañía]
Celular:
e-mail [Dirección de correo electrónico de la compañía]:

Firma representante legal del Proponente
Nombre:
C.C. No.

ANEXO No. 2
PROPUESTA TÉCNICA

Señores
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Atn: Dr. Frank Alexander Ramírez Ordoñez
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Secretario
Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Piso 3°

Referencia: Invitación Pública No. MC-SI-001-2026

Mediante el presente me permito certificar que SI CUMPLO o NO CUMPLO con los requisitos y exigencias del orden técnico del Proceso de Contratación Invitación Pública No. MC-SI-001-2026.

GASOLINA CORRIENTE:

La gasolina corriente es una mezcla compleja donde puede haber de 200 a 300 hidrocarburos distintos, formada por fracciones combustibles provenientes de diferentes procesos de refinación del petróleo, tales como destilación atmosférica, ruptura catalítica, ruptura térmica, alquilación, reformado catalítico y polimerización, entre otros. Se producen de diferentes octanajes de acuerdo con el mercado objetivo, corriente o mogo de bajo octanaje y extra o Premium de mayor octanaje.

USOS:

En motores de combustión interna. Las fracciones o componentes que la conforman se pueden mezclar en diferentes proporciones, o gasolinas de diferente octanaje se pueden mezclar, para lograr la gasolina del octanaje deseado o requerido.

DIESEL:

El diésel o aceite combustible para motores (ACPM) es un destilado medio obtenido de la destilación atmosférica del petróleo crudo. Su calidad de ignición se caracteriza por el Índice de Cetano o el Número de Cetano. El primero es calculado a partir de algunas propiedades de la destilación, el segundo resulta más preciso porque es medido en un motor bajo unas condiciones estándar.

USOS:

Como combustible en motores Diésel que operan bajo condiciones de alta exigencia; para generación de energía eléctrica y mecánica; y en quemadores de hornos, secadores y calderas.

No.	Calidad de los Combustibles	
1	Gasolina Corriente	Normas NTC 1380 (Petróleo y sus derivados. Gasolina para motores de combustión interna de encendido por chispa)
2	Diésel Corriente I. C. P. M.)	Normas NTC 1438 (Petróleo y sus derivados. Combustibles para motores Diésel) NTC 5444 (BIODIESEL para motores diésel. Especificaciones)

i. Descripción de Condiciones Técnica del Servicio:

No.	Ítem	Unidad De Medida	Cantidad Mínima
1	Gasolina Corriente	Galón	1
2	Diésel Corriente **14.** C. P. M.)	Galón	1

Nota: Si la ficha técnica no cuenta con la totalidad de los elementos requeridos por la Secretaría de Infraestructura se habilitará la propuesta.

La propuesta cuenta con una validez y vigencia de noventa (90) días calendario siguientes a la fecha de cierre del presente proceso.

El proponente deberá aportar certificación bajo la gravedad del juramento expedida por el proponente o Representante Legal, en la cual se manifieste que cuenta con la infraestructura física, tecnológica y administrativa, que garantice la prestación del servicio las 24 horas del día, los 7 días de la semana y de lunes a domingo. Además, deberá señalar la ubicación

En todo caso deberá contar con una sede en Cali y las establecidas como requisito mínimo habilitante. La sede ubicada en la ciudad de Cali exigida, podrá ser acreditada mediante alianza o convenio de cooperación, el cual deberá garantizar el cumplimiento pleno de las condiciones técnicas exigidas de las sedes o sucursales.

De manera adicional se deberán adjuntar las siguientes certificaciones:

(A. **CALIDAD DEL SERVICIO:** Expedida por entidad certificadora competente en el territorio nacional para productos derivados del petróleo, en la que conste que el producto ofrecido cumple con las Resoluciones 447 de 2003 y 1180 de 2006, del Ministerio de Minas y Energía, y con las Normas Técnicas Colombianas 1380 y 1438.

(B. **CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR MAYORISTA O MINORISTA:** Aportar la certificación expedida por autoridad competente que los acredite como distribuidor mayorista o minorista de combustibles líquidos derivados del petróleo en el Territorio Nacional.

(C. **CERTIFICACIÓN DE QUE SE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 4299 DE 2005:** El Representante Legal del proponente debe certificar por escrito que cumple con lo dispuesto en el Decreto 4299 de 2005 del Ministerio de Minas y Energía en cuanto a almacenamiento, manejo, transporte y distribución del combustible.

(D. El proponente deberá contar como mínimo con dos Estaciones de Servicio en la ciudad de Cali; **como mínimo,** una de ellas debe encontrarse a una

distancia máxima de 5 Kilómetros del Edificio Palacio San Francisco donde funciona la Gobernación del Valle del cauca, con el propósito de abastecer de combustible, a los vehículos establecidos en la presente invitación.

(E. El proponente deberá contar, **como mínimo,** con una Estación de Servicio alterna en el centro del Departamento del Valle del Cauca, en el municipio de Tuluá, por su ubicación estratégica, garantizando el suministro de combustible, en los desplazamientos de los servidores públicos que hacen parte de la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Valle de Cauca.

(F. De igual forma, el proponente deberá contar **como mínimo,** con una Estación de Servicio ubicada en la zona norte de la ciudad de Cali, en el área de influencia de la terminal de transporte.

NOTA: El oferente deberá acreditar la tenencia y / o propiedad de tales estaciones de servicio (literales e. f. y g), bien sea, con el certificado de cámara de comercio en el que conste la inscripción del establecimiento de comercio y / o con la copia de acuerdos comerciales, convenios, contratos comerciales o de cooperación y / o cualquier acto jurídico en que conste la tenencia o uso de la estación por parte del proponente.

(G. El proponente deberá contar con un software basado en plataforma web que permita manejar y controlar la información contenida en chips instalados en los vehículos de la Secretaría de Infraestructura, para su plena identificación, control y manejo del servicio prestado a cada vehículo.

NOTA: El oferente o proponente deberá acreditar lo anterior mediante certificación debidamente suscrita por el proponente y / o el representante legal del mismo.

(H. El proponente deberá de contar con tecnología antifraude, con respecto al suministro de combustible.

NOTA: El oferente o proponente deberá acreditar lo anterior mediante certificación debidamente suscrita por el proponente y / o el representante legal del mismo.

(I. El proponente deberá de contar con la infraestructura necesaria que permita garantizar el flujo regular de los vehículos, lo que acreditará con la correspondiente certificación debidamente suscrita por el proponente y / o el representante legal del mismo.
(J. El proponente deberá contar con plantas eléctricas de respaldo, en el evento de presentarse caso fortuito de insuficiencia o falta de energía por parte de las redes públicas, lo que acreditará con la correspondiente certificación debidamente suscrita por el proponente y / o el representante legal del mismo.
(K. El proponente deberá garantizar que todos los productos suministrados, deben ser certificados en calidad por sus características y propiedades por su proveedor, para lo cual deberá presentar su respectiva ficha técnica y certificaciones correspondientes.
(L. El proponente deberá de certificar y garantizar la disposición final de todos los residuos que generen los respectivos mantenimientos del parque automotor, lo que acreditará con la correspondiente certificación debidamente suscrita por el proponente y / o el representante legal del mismo.
(M. El proponente deberá presentar certificación de Limpieza de Tanques emitida por la entidad competente.
(N. El proponente deberá presentar formato de Calibración de surtidores.
(O. El proponente deberá presentar declaración ambiental otorgada por la autoridad competente.
(P. El proponente debe de contar con vigilancia digital o presencial.
(Q. Estar en capacidad de entregar mensualmente en medio magnético en archivo Excel, el resultado de la información de los chips puestos en los vehículos que contengan los suministros o servicios realizados cada mes y/o cuando se requieran, relacionando fecha, hora de suministro, placa de vehículo, galones, productos suministrados y el valor de los mismos.

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Infraestructura - revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación, si esta no cumple con las condiciones de la invitación, el Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Infraestructura - debe verificar el

cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Se observarán las estipulaciones legales con respecto de la oferta con valor artificialmente bajo.

MANIFIESTO QUE SI_____ NO_____ OFREZCO LA TOTALIDAD DE ÍTEMS Y CONDICIONES MÍNIMAS EXIGIDAS.

Nombre del oferente o de su representante legal.
CC Nº. _____ de _____
Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s) _____ (anexar copia)
Dirección de correo: _____
Dirección electrónica: _____
Telefax: _____
Ciudad: _____

Firma Del Representante Legal o del Oferente

ANEXO No. 3
PROPUESTA ECONÓMICA

Referencia: "Suministrar Combustible en Estaciones de Servicio del Departamento del Valle Del Cauca, para los Vehículos de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Valle del Cauca."

Proceso: INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-SI-001-2026

El suscrito proponente presenta la siguiente oferta económica, expresada en pesos colombianos (COP), incluyendo todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y demás gravámenes a que haya lugar.

VALOR OFERTADO POR GALÓN

Ítem	Tipo de Combustible	Unidad	Valor Ofertado por Galón (COP)
1	Gasolina Corriente	Galón	$
2	Diésel ACPM	Galón	$

CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

El proponente entiende y acepta que, para efectos de la evaluación económica del presente proceso de mínima cuantía, la Entidad seleccionará la oferta que presente el **MENOR VALOR OFERTADO POR GALÓN DE COMBUSTIBLE**, siempre que cumpla con la totalidad de los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y financieros exigidos en la invitación pública.

CONDICIÓN DE AJUSTE AUTOMÁTICO DEL PRECIO

El proponente acepta expresamente que el valor ofertado por galón de combustible estará sujeto a las variaciones que determine el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Minas y Energía o la entidad que haga sus veces.

En consecuencia:

- En caso de que el Gobierno Nacional disminuya el precio oficial del galón de gasolina o ACPM, dicha disminución deberá aplicarse de manera inmediata y obligatoria al valor ofertado por el contratista.
- El contratista no podrá mantener el precio inicialmente ofertado cuando el precio oficial haya sido reducido.
- El valor facturado corresponderá siempre al menor valor resultante entre:
 - El valor ofertado por el contratista, y
 - El valor oficial vigente fijado por el Gobierno Nacional.

Esta condición se aplicará durante toda la ejecución del contrato, sin que ello genere derecho a reclamación económica alguna por parte del contratista.

VALOR DEL CONTRATO

El proponente acepta que el valor total del contrato corresponderá al monto del presupuesto oficial establecido por la Entidad y su ejecución se realizará mediante suministros parciales conforme a las necesidades institucionales, hasta agotar el presupuesto o finalizar el plazo contractual.

DECLARACIÓN

El suscrito declara que:

- La presente oferta económica es irrevocable.
- Incluye la totalidad de los costos asociados al suministro del combustible.
- Acepta todas las condiciones establecidas en la invitación pública.

- Se compromete a mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato, sin perjuicio de las variaciones obligatorias derivadas de la regulación del Gobierno Nacional.

El proponente acepta expresamente que, en caso de que el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Minas y Energía o la entidad competente, autorice o establezca incrementos en el precio oficial del galón de gasolina o ACPM, el valor a cobrar durante la ejecución del contrato será exclusivamente el valor ofertado por el contratista en su propuesta económica, sin que dichos incrementos puedan ser trasladados a la Entidad contratante. En consecuencia, el contratista asume el riesgo de las variaciones al alza del precio del combustible, obligándose a mantener el precio ofertado durante toda la vigencia del contrato, salvo en el evento en que el precio oficial disminuya, caso en el cual deberá aplicarse el menor valor conforme a lo establecido en las condiciones del proceso.

CONDICIONES ECONÓMICAS ADICIONALES (SI APLICA)
El proponente podrá indicar valores agregados sin costo para la entidad:

☐ Lavado ☐ Calibración aire ☐ Balanceo ☐ Otros: _____

FIRMA DEL PROPONENTE

Firma: _____

Nombre: _____

Documento de Identidad: _____

Cargo: _____

Nombre del Proponente: _____

ANEXO No 4.
ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA

Santiago de Cali, __ de ___de 2026

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Carrera 6 entre calles 9 y 10
Edificio Palacio de San Francisco Piso 3º
Ciudad

Referencia Invitación Pública No. MC-SI-001-2026

Relación de contratos numerados en forma descendente, adjuntando la (s) certificación (es) de experiencia en áreas relacionadas con los objetivos específicos, la (s) cual (es) deberá (n) contener como mínimo la siguiente información:

(Se deberá diligenciar este formato por cada contrato que se pretenda acreditar para el cumplimiento del requisito de experiencia)

Razón Social de la empresa contratante que expide la certificación	
Nombre de la persona que expide la Certificación	
Cargo de la persona que expide la certificación	
Dirección	
Teléfono	
No. de Contrato	
Valor (en pesos)	
Duración	
Fecha de inicio	
Fecha de terminación	

Objeto	
Porcentaje de ejecución	
Sanciones y/o multas	
Firma del proponente	

Anexo Certificaciones

En caso de presentarse más certificaciones o contratos, la Secretaria de Infraestructura tendrá en cuenta las relacionadas en este anexo.

Firma _____

Nombre _____

C.C. No. _____

ANEXO No 5.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito_____ (Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal), identificado con _____, en mi condición de Representante Legal o de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
La presente se expide a los _____, () del mes de _____ de 2026.
FIRMA

C.C. No.
T.P. No. (Cuando certifique el Revisor Fiscal)

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.

CERTIFICACIÓN PERSONAS NATURALES

El Suscrito _____, identificado con la cédula de ciudadanía No._____ expedida en_____, obrando en mi propio nombre y representación declaro bajo la gravedad de juramento que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión), así como el personal a mi cargo que lo requiere.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y en la ley 828 2003.

La presente se expide a los _____, () del mes de _____ de 2026

Firma _____
Nombre _____
C.C. No. _____

ANEXO 6
FORMATO COMPROMISO CONSORCIAL

Entre, (persona natural o jurídica) ----------, domiciliados en ----------, constituida mediante Escritura No. -------- otorgada en----el-------en la Notaría ---- de --------, representada en éste acto por --------, mayor de edad y vecino de -----, identificado con la cédula de ciudadanía No. ---------- de -------, quien obra en su carácter de ----------, con amplias atribuciones al efecto, por una parte, y (persona natural o jurídica) ----------, domiciliada en ---------, constituida mediante Escritura No. --------- otorgada el --- de ---- de 199---- en la Notaría -----de---------- representada en este acto por ----------, mayor de edad y vecino de ----------, identificado con la cédula de ciudadanía No. ---------- de ----------, quien obra en su carácter de ----------, con amplias atribuciones, hemos determinado celebrar un compromiso o convenio consorcial que se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA: Este compromiso se celebra con el fin de integrar, como en efecto se integra por medio del presente documento, un Consorcio entre ---------- y -------- y ---------- y ------- que se denominará___, para efectos de presentar una oferta conjunta para el Proceso Mínima cuantía No. MC-SI-001-2026, cuyo objeto es "Suministrar Combustible en Estaciones de Servicio del Departamento del Valle Del Cauca, para los Vehículos Oficiales de la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación del Valle del Cauca."." SEGUNDA: En virtud de lo anterior nos comprometemos, desde ahora por medio del presente documento, tanto a presentar una oferta conjunta, como a celebrar y ejecutar el contrato respectivo en caso de selección igualmente en forma conjunta y dentro de las condiciones exigidas por la Secretaria de Infraestructura del Valle del Cauca. TERCERA: Queda expresamente convenido que los consorciados respondemos solidariamente por el cumplimiento total de la oferta y de la ejecución del contrato; en consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de los citados eventos, afecta a todas las personas que lo conforman. Para todos los efectos, convenimos que los términos y extensión de nuestra participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, es la siguiente: _____. CUARTA: Celebrado el contrato, queda convenido que no podrá haber cesión del mismo entre los miembros que integren el consorcio. Cuando se trate de cesión a terceros, se requerirá de la autorización previa, expresa y escrita de la Secretaria de Infraestructura del Valle del Cauca. QUINTA: Se hace

constar, además, que quienes estamos suscribiendo este compromiso disponemos de atribuciones suficientes para representar a nuestras firmas y para contratar en nombre suyo, no solamente para los efectos del presente convenio sino también para la ejecución y celebración de todos los actos y contratos que se deriven tanto del compromiso consorcial como de la adjudicación del contrato que de ella se derive. SEXTA. DURACIÓN: que la duración del compromiso consorcial se extenderá desde la firma del presente compromiso, por toda la vigencia del contrato que nos sea adjudicado y un (1) año más. No obstante lo anterior, en el evento en que no ocurriere la liquidación dentro del año siguiente a la terminación del contrato, la duración se extenderá hasta la liquidación del contrato. SÉPTIMA. DIRECCIÓN: Para todos los efectos ante la Secretaria de Infraestructura se consignan a continuación las direcciones donde funcionan las oficinas de los consorciados, a saber: _____, _____, No obstante lo anterior, se acepta desde ahora que la Secretaria de Infraestructura puede dirigirse al consorcio a la siguiente dirección: ----------. Para todos los efectos los integrantes del Consorcio designamos de común acuerdo a ----------, identificado con C.C. No..... como representante del mismo. Para constancia se firma a los _____.

FIRMAS REPRESENTANTES DE LOS CONSORCIADOS
NOMBRE - DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

FIRMA REPRESENTANTE DEL CONSORCIO
NOMBRE - DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

ANEXO No 7.
FORMATO COMPROMISO UNION TEMPORAL

Entre, (persona natural o jurídica) ----------, domiciliados en ---------- constituida mediante Escritura Pública No.-------- otorgada en ------- el --- en la Notaría ---- de ----------, representada en éste acto por ---------- mayor de edad y vecino de ----------, identificado con la cédula de ciudadanía No.---------- de ----------, quien obra en su carácter de ---------- con amplias atribuciones al efecto, por una parte, y (persona natural o jurídica) ----------, domiciliada en -----, constituida mediante Escritura No.-------- otorgada el ----- de 199----, mayor de edad y vecino de ---------- identificado con la cédula de ciudadanía No. -- de --------, quien obra en su carácter de ----------, con amplias atribuciones hemos determinado celebrar un compromiso de Unión Temporal se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA: Este compromiso se celebra con el fin de integrar, como en efecto se integra por medio del presente documento una Unión Temporal entre ------ y -------- y ------- y ---- que se denominará____, para efectos de presentar una oferta conjunta para el Proceso Mínima cuantía No. MC-SI-001-2026, cuyo objeto es "Suministrar Combustible en Estaciones de Servicio del Departamento del Valle Del Cauca, para los Vehículos de la Secretaria de Infraestructura del Departamento de la Gobernación del Valle del Cauca." SEGUNDA: En virtud de lo anterior nos comprometemos desde ahora, por medio del presente documento, tanto a presentar una oferta conjunta, como a celebrar y ejecutar el contrato respectivo en caso de selección, igualmente en forma conjunta y dentro de las condiciones exigidas por la Secretaria de Infraestructura del Valle del Cauca. TERCERA: Queda expresamente convenido que las personas que integramos esta Unión Temporal respondemos solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y de la ejecución del contrato, en consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de los citados eventos afecta a todos los integrantes que la conforman. Para efectos de la aplicación de las sanciones por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y de la orden, convenimos que los términos y extensión de nuestra participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, es la siguiente: _____. Igualmente, nos comprometemos a no modificar los términos y la extensión de las actividades señaladas anteriormente sin el consentimiento previo y escrito de la Secretaria de Infraestructura del Valle del Cauca. CUARTA: Celebrado el contrato, queda convenido que no podrá haber cesión del mismo entre los miembros que integren la Unión Temporal. Cuando se trate de cesión a terceros, se requerirá de la autorización previa, expresa y

escrita de la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Valle del Cauca. QUINTA: Se hace constar, además que quienes estamos suscribiendo este compromiso disponemos de atribuciones suficientes para representar a nuestras firmas y para contratar en nombre suyo, no solamente para los efectos del presente convenio sino también para la ejecución y celebración de todos los actos y contratos que se deriven tanto de la Unión Temporal como de la selección y del contrato que de ella se derive. SEXTA. - DURACIÓN: que la duración del compromiso de unión temporal se extenderá desde la firma del presente compromiso, por toda la vigencia del contrato que nos sea adjudicado y un (1) año más. No obstante, lo anterior, en el evento en que no ocurriere la liquidación dentro del año siguiente a la terminación del contrato, la duración se extenderá hasta la liquidación del contrato. SÉPTIMA. - DIRECCIÓN: Para todos los efectos ante la Secretaria de Infraestructura del Valle del Cauca se consignan a continuación las direcciones donde funcionarán las oficinas de las personas que integran la Unión Temporal a saber: ___, ___, __. No obstante, lo anterior, se acepta desde ahora que la Secretaria de Infraestructura del Valle del Cauca puede dirigirse a la siguiente dirección-----Para todos los efectos los integrantes de la Unión Temporal de común acuerdo designamos a -------- como representante de la misma. Para constancia se firma en ----------a los --------

FIRMAS REPRESENTANTES DE LOS CONSORCIADOS
NOMBRE - DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

FIRMA REPRESENTANTE DEL CONSORCIO
NOMBRE - DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

ANEXO No 8.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: _____, mayor de edad y vecino de _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de_____, actuando en mi propio nombre (o como gerente y representante legal de la sociedad _____(o consorcio/ unión temporal) , quien en adelante se denomina el proponente, manifiesta (n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Infraestructura - adelanta un proceso de Selección de Mínima Cuantía cuyo valor no excede al 10% de la menor cuantía de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

SEGUNDO: Que es interés de el proponente apoyar la acción del Estado colombiano, y del Departamento del Valle del Cauca – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés del proponente participar en el proceso de Contratación de Selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS: El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre:

(a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios o contratistas de la Gobernación del Valle, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;

(b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios o contratista de la Gobernación del Valle, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

El proponente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de Selección.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____ a los ____() días del mes de _____ de 2026.

Nombre del oferente o de su representante legal.
CC Nº. _____ de _____
Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s)
_____ (anexar copia)
Dirección de correo: _____
Dirección electrónica: _____
Telefax: _____
Ciudad: _____

Firma Del Representante Legal o del Oferente

ANEXO No 9

AUTORIZACIÓN CONSULTAS DE ANTECEDENTES REGISTRO DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA PERSONAS MENORES DE EDAD

El (la) suscrito (a) XXXXXXXX, identificado con C.C/ C.E No. Xxxxxx, expedida en xxx, autorizo libre, expresa e inequívocamente y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Gobernación Valle del Cauca con NIT XXXX, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa – Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inciso de esta y mientras se encuentra vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y manifestando que ha sido informado (a) de forma clara y suficientes de los fines de su tratamiento .

Firma:

Anexo No 10 FACTORES DE DESEMPATE LEY 2069 DE 2020	
FACTOR	**MODO DE ACREDITACION**
1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio
2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.	Adjuntar los soportes (declaración extra juicio, medidas de protección brindadas por la Comisaria de Familia /juez civil municipal o promiscuo municipal, o la autoridad indígena)

3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.	Certificación del Representante Legal, soporte certificado de Mintrabajo Decreto 392/18
4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.	- certificación del Representante Legal / Revisor Fiscal- singular/plural Art. 12 Ley 1150, Ley 1251 de 2008, Art. 3 Ley 2040/2020, Soportes copias de las cedulas de ciudadanía de los empleados
5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.	certificación del Representante Legal, soporte certificados de Mininterior como miembro de la población a la que pertenece
6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.	certificación firmada por el Representante Legal - certificación ARI

7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.	Certificación del representante legal. Soportes (Declaración extra juicio y certificación ARI)
8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio
9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio

10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.	Certificado del Representante lefal/Revisor fiscal artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015
11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.	Camara de Comercio Certificado del Representante lefal/Revisor fiscal artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015
12. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los Documentos del Proceso.	Ver pliego de condiciones